

5. Interesado: Antonio López Fernández. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1238/2005. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Salvador Luna Sánchez. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 949/2007. Sentido de la Resolución: Estimación de caducidad del procedimiento. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

7. Interesada: Alexandra Juliet Rogers. Acto notificado: Resolución recurso de reposición núm. 572/2005. Sentido de la Resolución: No admitir. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

8. Interesado: Rafael Pedrajas Mendoza, en nombre y representación de la Sociedad de Cazadores Cultural y Deportiva «Eporense». Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1413/2006. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

ANUNCIO de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ.

Núm. Exptes.: HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ.

Interesados: Don Francisco Pérez Huelva (29782826-B), don Domingo de los Santos Arias (48945009-C), don Felipe Santana Fuertes (29472298-Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Bornos, de bases para la selección de Jefe de la Policía Local.

Primera. Convocatoria.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2007, corregida por otra de 26 de junio de 2007, se convoca para

provisión por libre designación el puesto de trabajo incluido en la Plantilla Presupuestaria de Personal Funcionario de este Ayuntamiento que se relaciona a continuación:

Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Cuerpo de la Policía Local.

Categoría del puesto de trabajo: Oficial.

Nivel de complemento de destino: 22.

Complemento específico: 719,61 euros mensuales.

Adscripción: Funcionario. Administración del Estado, Autónoma o Local.

Grupo: C.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Segunda. Funciones.

Las funciones se desempeñarán bajo la superior autoridad y dependencia directa del propio Alcalde, y serán las de dirección, coordinación y supervisión de la Policía Local, así como las de asesoramiento especial en materia de protección y seguridad ciudadana.

Tercera. Requisitos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, los aspirantes deben ostentar la condición de funcionarios de la máxima categoría de la plantilla del Cuerpo de Policía Local de Bornos o bien ser funcionarios de otros Cuerpos de Policía Local o de otros Cuerpos de Seguridad, con acreditada experiencia en funciones de mando y con igual o superior rango y categoría que la del Policía que ocupa el puesto de superior categoría en Bornos.

Cuarta. Presentación de solicitudes y documentación.

La solicitud se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes presentarán solicitud, según modelo normalizado incluido en el Anexo I que se acompaña a las presentes bases, adjuntando a la misma documentación acreditativa, originales o fotocopias compulsadas, de los requisitos exigidos así como de los méritos alegados en el currículum vitae.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Quinta. Nombramiento y cese.

El nombramiento se efectuará por el Alcalde de acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, debiendo realizarse en el plazo de un mes contado desde la finalización de presentación de solicitudes; el aspirante así nombrado podrá ser removido libremente de dichas funciones.

Sexta. Normativa aplicable.

La presente convocatoria se regirá por las presentes Bases y supletoriamente será de aplicación el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo, y restantes normas que resulten de aplicación.

ANEXO I

Solicitud de participación para la provisión del puesto de trabajo de Jefe del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz).

Declaro bajo mi responsabilidad que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el puesto que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

En..... a..... de..... de 2007

Firma del interesado

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Bornos.

Bornos, 26 de junio de 2007.- El Alcalde, Fernando García Navarro.

ANUNCIO de 27 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Ferreira, sobre adopción de bandera municipal. (PP. 2382/2007).

El Ayuntamiento Pleno de Ferreira, en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de abril de 2007, acordó iniciar de oficio el procedimiento para la adopción de una bandera municipal como símbolo vexilológico de Ferreira.

En cumplimiento del art. 9.3 de la Ley 6/2003, de 9 octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un período de información pública, mediante anuncio en el tablón de edictos, en el BOP y en el BOJA, al no existir emisoras de radio y televisión locales, durante veinte días dentro de los quince días hábiles siguientes a contar desde el acuerdo de iniciación.

Ferreira, 27 de abril de 2007.- El Alcalde, Antonio Fornieles Romero.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Monachil, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía. (PP. 1919/2007).

EDICTO

Don Antonio Trinidad Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monachil (Granada):

Hace Saber: Que mediante Resolución núm. 553 de 7 de mayo de 2007, de la Alcaldía de este Ayuntamiento, se da publicidad a la adhesión del Ayuntamiento de Monachil al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

Con fecha 29 de enero de 2007, el Pleno del Ayuntamiento de Monachil acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Sevilla el día 27 de marzo de 2007, se aprobó la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Monachil.

El Ayuntamiento de Monachil se compromete a prestar los servicios correspondientes: prestación de servicios de nivel primario consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano.

Monachil, 7 de mayo de 2007.- El Alcalde, Antonio Trinidad Jiménez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 28 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Juan Peña García, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 24.4.2007 donde se les imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Falta de pago de las rentas, causa de prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa A).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Municipio (provincia): Linares (Jaén).

Finca: 43505.

Dirección vivienda: C/ Blasco Ibáñez , 6, 4.º A.

Apellidos y nombre del arrendatario: Peña García Juan.

Sevilla, 28 de junio de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 28 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Fuensanta Fajardo Moreno, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Fuensanta Fajardo Moreno, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en el expediente de desahucio administrativo contra Victoriano Jaén de la Fuente, DAD-JA-05/168, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 43505, sita en calle Blasco Ibáñez, 6,